

5. El principio básico de la dicotomía escalera-rampa no es que toda escalera debe ser sustituida por una rampa, sino que todo desnivel debería poderse resolver simultánea y alternativamente por una escalera y por una rampa. Aunque habrá situaciones simples en que la escalera deja de tener sentido (un pequeño desnivel en un pasillo) y situaciones complejas en que la rampa debe ser sustituida por un equipo mecánico.

6. Se procurará que las PMR deban resolver circulaciones sencillas, no complejos itinerarios, que además comportan una compleja señalización.

7. Se evitarán caminos específicos para PMR, alejados de las circulaciones generales. Con ello, se huye de situaciones de inseguridad y sensación de marginación.

NORMA T.1.1.- NORMAS TÉCNICAS PARTICULARES.

Norma T.1.1.1.- Ámbitos de acogida y estancia.

Norma T.1.1.1.1.- Accesos.

Norma T.1.1.1.1.1.- Efecto cortina.

Se reducirá el efecto cortina en los accesos con las siguientes medidas:

1. Se instalará un sistema de iluminación interior en un entorno del acceso de 10 m de radio con centro en el acceso, con 600 lux de nivel de iluminación medio en servicio en las horas de sol y, accionado con célula fotoeléctrica, 300 lux en la noche; su temperatura de color será de 6.000° K.

2. Se instalará un sistema de alumbrado exterior que dote de un buen nivel de iluminación al entorno del acceso.

Norma T.1.1.1.1.2.- Señalización de puertas y paneles de cristal.

Se señalizarán las puertas y paneles de cristal:

1. Con franjas en todo su ancho de colores vivos y entre 0,80 y 1,70 m de altura.

2. Cuando la puerta de cristal se encuentra dentro de un panel del mismo material, se identificará enmarcándola con una banda de color vivo.

